



Acta de Reunión del Consejo General - 05 de agosto de 2023

En la ciudad de Santiago, a las 20:23 horas del día 5 de agosto de 2023, se llevó a cabo la reunión del Consejo General del partido de la Gente. Dicha reunión se llevó a cabo de manera virtual mediante la plataforma Zoom y contó con la participación de los siguientes miembros:

1. Rayko Karmelic (Arica)
2. Iván Barrios (Arica)
3. Fabián Velasco (Arica)
4. Abel Huanaque (Tarapacá)
5. Hilda Cristina Soriano (Tarapacá)
6. Jimmy Murillo Salas (Tarapacá)
7. JESSIE GONZALEZ (Antofagasta)
8. Mariela Cerda (Antofagasta)
9. Ana Mulven (Antofagasta)
10. Eliana Araya (Antofagasta)
11. Nilsa Guzmán (Atacama)
12. Sandra Jofré (Atacama)
13. Víctor Funez (Atacama)
14. Mildred Rosario Cortes Vásquez (Coquimbo)
15. Margarita Yesenia Vega Careaga (Coquimbo)
16. Raúl Ernesto Sauvageot Díaz (Coquimbo)
17. Leonel Arnoldo Peralta Farias (Coquimbo)
18. Rodrigo Enrique Carrasco Negue (Coquimbo)
19. Enrique Marcelo Contreras Vergara (Valparaíso)
20. Zorayda Trompeta Canas (Valparaíso)
21. Francisco S. Ramos Valero (Valparaíso)
22. Esteban Astudillo Henríquez (Valparaíso)

23. Gabriela Alvarez Díaz (Valparaíso)
24. Susy Meza Espíndola (Valparaíso)
25. Alerza Cristina González Saavedra (Valparaíso)
26. Gonzalo Enrique Ward Garfias (Metropolitana)
27. Sebastián Garcés Alarcón (Metropolitana)
28. Marcelo Octavio Maliqueo Maliqueo (Metropolitana)
29. Marcela Narváez (O'Higgins)
30. José Luis Sanchez (O'Higgins)
31. Christian Arévalo (O'Higgins)
32. Ruth Alvarado (O'Higgins)
33. Mauricio Arcos (O'Higgins)
34. Juan Francisco Cofré Venegas (Maule)
35. Boris Humberto Chávez Zambrano (Maule)
36. Daniela Francisca Díaz Gómez (Maule)
37. Juan Luis Riquelme (Ñuble)
38. Eva Rodríguez (Ñuble)
39. Marcela del Campo (Ñuble)
40. Jorge Sepúlveda (Ñuble)
41. Rodrigo Opazo (Ñuble)
42. Marcela Soto (Biobío)
43. Luis Zuñiga (Biobío)
44. Ruth Henríquez (Biobío)
45. Vanessa Sanchez (Araucanía)
46. Juan Francisco Madariaga (Araucanía)
47. Pablo Diaz (Araucanía)
48. Flor Contreras (Araucanía)
49. Roberto Bascuñán (Araucanía)
50. José Riquelme Carrillo (Los Rios)
51. Susana Flores Silva (Los Rios)
52. Marcelo Andrade Gual (Los Rios)
53. Gabriel Vera Zarallo (Los Ríos)
54. Carmen Gloria Gárate Silva (Los Rios)
55. José Humberto Mella Silva (Los Lagos)

56. Karen del Pilar Navarro Licandeo (Los Lagos)
57. Angelica Maria Henríquez Fernandez (Los Lagos)
58. Verónica Roxana Hernández Miranda (Los Lagos)
59. Angela Oyarzo (Aysén)
60. Américo Aedo Urra (Aysén)
61. Ingrid Mansilla (Magallanes)

La reunión del Consejo General comenzó a las 20:23 del 5 de agosto de 2023.

19:00 Inicio primer llamado a Reunión de Consejo General.

20:00 Inicio segundo llamado

20:05 inicio reunión de consejo general

La reunión del Consejo General del partido de la Gente tiene los siguientes puntos a informar según tabla presentada:

- Reglamento de elecciones internas
- Calendario de elecciones internas
- Tribunal Supremo
- Proceso democrático

Se da inicio al consejo general donde se plantean los siguientes puntos según tabla y donde se establece que existirá el espacio para que cada region pueda a través de algún consejero plantear sus puntos políticos con respeto a la opinión de cada miembro.

Reglamento de elecciones internas

En cuanto al punto del Reglamento de elecciones internas, se informó respecto a los detalles de entrega inicial del documento revisado por los concejeros, la respuesta que entregada con 21 observaciones por Servel y posteriormente se solicitó a los consejeros que hicieran la revisión respectiva para poder entregar un documento definitivo. Luego de llegar a la revisión final del documento junto con el órgano, se llegó al documento definitivo que fue revisado por el Servicio Electoral para no tener contradicciones con el Estatuto actual el que fue entregado según la resolución 0473 del 28 de julio de 2023.



Calendario de elecciones internas

Se discutió la fecha de las elecciones internas del Partido de la Gente y se presentaron algunas opciones de fechas que habían sido observadas previamente en acta anterior.

Se solicitó a los consejeros que tomen una decisión respecto a las fechas que se puedan establecer y que se utilice una aplicación Zoom para realizar la votación interna.

Tribunal Supremo

Se discutió la integración del Tribunal Supremo y se aclaró que este órgano es autónomo y su función es administrativo sancionatorio respecto al incumplimiento del DFL4 y estatuto de cualquier miembro del partido en cualquiera de sus áreas. Se mencionó que todo lo relacionado con un proceso de sanción debe pasar directamente por los tribunales correspondientes y no es facultad del Consejo General ni de la Directiva Nacional sancionar a ningún miembro del partido.

Además, se mencionó que el Tribunal Supremo está integrado por 5 miembros titulares ratificados que en caso de reemplazo pueden ser ratificados por comisión política, no por el Consejo General, según lo establecido en el artículo 39º del Reglamento de elecciones interno.

Se contabilizaron los presentes y se acordó que, si algún consejero plantea la posibilidad de generar una votación sobre este tema, no habría problema en hacerlo. Se pidió respeto entre todos los consejeros, ya que todos tienen distintas visiones.

Proceso democrático

Se menciona la importancia de la democracia y el respeto en la toma de decisiones políticas en el marco de la institucionalidad.

Se plantea la pregunta al consejo General respecto a si todos los órganos del partido deben ser electos democráticamente y si la Directiva Nacional también debería ser elegida por todos los afiliados del Partido de la Gente y no por el Consejo General como se expresa en el estatuto, expresando que la totalidad de los afiliados deberían tener democracia plena a ejercer su voto por cualquier candidatura y que en ese efecto se solicita realizar una modificación al actual estatuto en su artículo único así como al actual reglamento de elecciones internos. También se plantea la importancia de tener un proceso democrático en la elección de los órganos del partido y establecer una fecha definitiva para las elecciones.

Se da la palabra a los representantes de los consejos regionales de las 16 regiones para que entreguen su opinión.

Regiones

Magallanes: tomar en consideración la logística del proceso y los temas anexos a la tabla al final de la reunión.

Aysén: nos regimos por los estatutos y mi región también y espero que las personas que hicieron alguna protesta al principio tenga respeto por el resto, porque somos 16 regiones.

Los Lagos: Nuestras preocupaciones tienen que ver con el tiempo adecuado para que realizar estas elecciones con el fin de tener el tiempo también adecuado para la organización y ojalá considerar el espacio de debate público, para poder conocer las listas correspondientes nacionales, como también

el espacio de debate para el regional. Por lo tanto, nuestra posición como Consejo es que ojalá sea la fecha más tardía posible para tener el tiempo adecuado de todo este proceso que es nuevo para nosotros y más encima implica lo presencial.

Los Ríos: Enviamos un correo a la directiva nacional nuestra posición respecto de las elecciones internas y nuestra región decidió en una reunión general que nosotros no vamos a validar un proceso de esta naturaleza con el Tribunal Supremo actual ya es quedó en evidencia en la última reunión nacional que el Tribunal Supremo no da garantías para llevar a cabo un proceso tan importante como este. Respecto al Reglamento interno de elecciones, también lo analizamos y nos llama mucho la atención que se nos presentó un documento el 14 de junio y finalmente se termina aprobando uno distinto al que nosotros aprobamos. Así que no vamos a validar un proceso en estas condiciones.

Araucanía: Respecto a la fecha nosotros hicimos una consulta a las bases y escogieron octubre.

Lo más apegado ahí a lo que ha sido empírico respecto a la fecha, tenemos 32 comunas que Articular todos los procesos y algunas de cordillera bastante alejadas de la costa.

Bio Bio: Octubre es la fecha mas idónea.

Ñuble: Nosotros hicimos una consulta con los consejeros de Ñuble y la fecha más idónea es octubre. todos nos merecemos un respeto, todos tenemos diferentes posturas, pero no por eso somos sabedores siempre de la verdad.

Maule: fecha más acorde es octubre por todo lo del trámite, el tiempo que deben tener los candidatos para hacerse promoción. La región del Maule nunca fue llamada a una reunión en la cual se eligiera presidente del Consejo, ese es mi vía legal para informarme y no hay ningún correo en donde se me llame alguna reunión que yo haya asistido y la Intervención que acaban de hacer los compañeros consejeros fue desastrosa. Dejemos de dar trabas en cambiar la directiva y ponen trabas y trabas y trabas para una nueva elección. Avancemos como partido ya, porque de verdad que estamos bien truncados con esas peleas.

O'Higgins: Se plantea cargos de consejero fuera de fecha designado y se pone como ejemplo caso de antofagasta con presidencia provisoria como ejemplo fuera de fecha. Respecto a las elecciones internas, queremos que se hagan de manera ordenada, pero nosotros tenemos también nuestras aprensiones respecto a los artículos que se cambiaron en el Reglamento interno de elecciones.

Metropolitana: comenta resolución del Servel con fecha 12 de junio del 2023.

Por parte del partido político al correo electrónico del ministro de fe designa el integrante del órgano intermedio colegiado, que actuará como encargado de la sesión virtual y su correo electrónico, el link de la reunión virtual y clave de acceso. Se hace mención al Reglamento interno artículo 22º. Y se plantea como ilegal la reunión.

Valparaíso: Plantea argumentos de ilegalidad de realización de consejo general bajo la realización actual en formas. Se plantea que se levantó solicitud de pronunciamiento a Servel respecto a reglamento de elecciones internas y los cambios que según su apreciación quedo mal confeccionado. Del de las candidaturas, dejan claro y establecido en distintos documentos, incluso en la propia acta del ministro de fe que el órgano que va a evaluar las candidaturas es el Consejo General y en ningún caso ni el Secretario General ni el Tribunal Supremo.

Coquimbo: Indica que existió una reunión y auto convocatoria ajena a cómo debe desarrollarse el consejo general. En cuanto a Reglamento de elección interna, se agradece. Hay cambios que son de forma y no de fondo, como Consejo, el 15 de octubre es una buena fecha, dado que nos da el tiempo por tema logístico y realizar un proceso ordenado.

Por otro lado, ha aprovechado el tiempo el tema del Tribunal Supremo, pensamos nosotros hemos conversado un poco también con el Consejo.

En caso Tribunal Supremo, ven posible a través de la de la comisión política el reemplazar al Tribunal para dar la garantía y dar la confianza de que estas elecciones van a ser transparentes.

Atacama: la región no vota. En esta ocasión no estamos de acuerdo porque el proceso debió estar listo hace tiempo y el Tribunal Supremo no nos da garantía. Plantea el ingreso de miembros del tribunal supremo a una reunión que no considera participación al no estar en tabla. Plantea eventualidad de delitos por firmas y que hoy no da garantía de que va a ser un proceso limpio y soberano y democrático, así que mi región se obtiene, no vota, no participa en esto.

Antofagasta: Estando en reunión la encargada nacional del área, pide respeto a participación de la consejera del Maule. Plantea que consejero regional metropolitana Gonzalo Ward se burlaba de los dichos de la consejera. Se está peleando en contra de la violencia política contra la mujer. Respecto a la fecha, esta se respalda en octubre.

Tarapacá: Plantea dudas de que el Tribunal Supremo esté funcionando a Pleno, no se responden los mails y aun se esperan respuestas a solicitudes de consejo general anterior. Lleva a dudar de todas maneras como se llevará a cabo el proceso de las nuevas elecciones. Podríamos pensar que tengamos un proceso transparente y que las bases puedan tener la tranquilidad del proceso general de elecciones es que analicemos la opción del cambio completo del Tribunal Supremo.

Se solicita ver en comisión política la remoción del tribunal completo. Se plantea la moderación del Consejo General, si está en nuestro Estatuto, debe ser llevado a cabo por el Consejo General.

Arica: Es inaceptable la falta de respeto de algunos consejeros, que empezaron a protestar o hacer algún tipo de intervención y no respetando ningún Consejero. Ellos mismos fueron quienes se auto convocaron para eliminar directiva central y tribunal supremo actuando de manera ilegal y fuera de toda norma. La moderación no aparece en los estatutos, aparece en el Reglamento interno donde no existe la figura de presidente y secretario. Respecto a la fecha como Consejo de Arica consideramos que por logística y todo lo que sea necesario para que una elección sea bien ordenada se realice en octubre.

En cuanto Tribunal Supremo, creemos debe ser legítimo y nuevo para llevar el proceso en orden, así vamos a poder tener un proceso mucho más transparente e imparcial.

Se pide a todos los consejeros respeto teniendo distintas visiones, pero clarificando que ningún Consejo es mayor que otro.

Se realiza el cierre respecto a las palabras de los consejeros regionales.

Finalmente se realiza la votación a viva voz por los miembros presentes en la sesión segundo llamado.

Votación programada en sesión anterior de los consejeros para fecha de elecciones internas del partido, 21:40 se inicia la votación

Recuento de la votación para elegir la fecha de elecciones internas 2023:

- 27 de agosto: 0 votos.
- 10 de septiembre: 0 votos.
- 15 de octubre: 35 votos.
- Votos nulos: 23 votos.

Total, de votos emitidos: 58 votos.

Para el mes de agosto y septiembre, no se recibieron votos. Sin embargo, para el mes de octubre se obtuvieron 34 votos a favor de una fecha específica para las elecciones internas. Por otro lado, hubo 23 votos nulos, que no fueron considerados válidos. (Artículo Quincuagésimo cuarto del estatuto).

El total de votos emitidos fue de 57, lo que incluye tanto los votos válidos como los nulos.

Se determina que las elecciones internas del Partido de la Gente se realizarán el **15 de octubre de 2023**, por lo cual las directivas del partido continúan con los cargos hasta las elecciones internas y contra el certificado de tribunal supremo correspondiente a Servel con el traspaso de cargos correspondiente.

La reunión del Consejo General termina a las 22:16 del 5 de agosto de 2023.

Informe de votación por región en Chile:

La siguiente es una tabla que muestra la distribución de votos en las diferentes regiones de Chile durante las elecciones para la fecha de las elecciones internas.

Región	Nombre	Votación
Arica	Rayko Karmelic	15 de octubre
	Iván Barrios	15 de octubre
	Fabián Velasco.	15 de octubre
Tarapacá	Abel Huanaque	Nulo
	Hilda Cristina Soriano	Nulo
	Jimmy Murillo Salas	15 de octubre
Antofagasta	Jessie González	15 de octubre
	Mariela Cerda	15 de octubre
	Ana Mulven	15 de octubre
	Eliana Araya	15 de octubre
Atacama	Nilsa Guzmán	Nulo
	Sandra Jofré	Nulo
Coquimbo	Margarita Yesenia Vega Careaga	15 de octubre
	Mildred Cortez Vasquez	15 de octubre
	Raúl Ernesto Sauvageot Díaz	15 de octubre
	Leonel Arnoldo Peralta Farias	15 de octubre
	Rodrigo Enrique Carrasco Negue	15 de octubre
Valparaíso	Enrique Marcelo Contreras Vergara	Nulo

	Zorayda Trompeta Canas	Nulo
	Francisco S. Ramos Valero	Nulo
	Esteban Astudillo Henríquez	Nulo
	Gabriela Alvarez Díaz	Nulo
	Susy Meza Espindola	Nulo
	Alerza Cristina González Saavedra	Nulo
Metropolitana	Gonzalo Enrique Ward Garfias	Nulo
	Sebastián Garcés Alarcón	Nulo
	Marcelo Octavio Maliqueo Maliqueo	Nulo
Ohiggins	Marcela Narváez	Nulo
	José Luis Sanchez	Nulo
	Ruth Alvarado	Nulo
	Mauricio Arcos	Nulo
Maule	Juan Francisco Cofré Venegas	15 de octubre
	Boris Humberto Chávez Zambrano	15 de octubre
	Daniela Francisca Díaz Gómez	15 de octubre
Ñuble	Juan Luis Riquelme	15 de octubre
	Eva Rodríguez	15 de octubre
	Marcela del Campo	15 de octubre
	Jorge Sepúlveda	15 de octubre
Bio Bio	Marcela soto	15 de octubre
	Luis Zuñiga	15 de octubre
	Ruth Henríquez	15 de octubre
Araucanía	Vanessa Sanchez	15 de octubre
	Juan Francisco Madariaga	15 de octubre
	Pablo Díaz	15 de octubre
	Flor Contreras	15 de octubre
	Roberto Bascuñán	15 de octubre
Los Rios	José Riquelme Carrillo	Nulo
	Susana Flores Silva	Nulo
	Marcelo Andrade Gual	Nulo
	Gabriel Vera Zarallo	Nulo

	Carmen Gloria Gárate Silva	Nulo
Los Lagos	José Humberto Mella Silva	15 de octubre
	Karen del Pilar Navarro Licandeo	15 de octubre
	Angelica Maria Henríquez Fernandez	15 de octubre
	Verónica Roxana Hernández Miranda	15 de octubre
Aysén	Angela Oyarzo	15 de octubre
	Américo Aedo Urra	15 de octubre
Magallanes	Íngrid mansilla	15 de octubre

Total 35 votos 15 de octubre

23 votos Nulos

Emilio Peña R.

Secretario General